



**DESIGNA REPRESENTANTE DE S.E EL
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA ANTE EL
DIRECTORIO DE LA EMPRESA NACIONAL
DE AERONÁUTICA DE CHILE.**

DECRETO SUPREMO N°

001

SANTIAGO, 06 ABR 2021

VISTOS:

- 1.-Lo dispuesto en el artículo 4º, letra c), de la Ley N° 18.297, Orgánica de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile;
- 2.- La Ley N° 20.424, que establece el "Estatuto Orgánico del Ministerio de Defensa Nacional";
- 3.-El Decreto Supremo N° 397, de 10 de julio de 2014, del Ministerio de Defensa Nacional;
- 4.- Lo propuesto por el Sr. Ministro de Defensa Nacional, mediante oficio GAB.MDN. (P) N° 266 de 12 de marzo de 2021;
- 5.- La Resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República, que "Fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican".

DECRETO:

1.-**DESÍGNASE** representante de S.E. el Presidente de la República ante el Directorio de la Empresa Nacional de Aeronáutica de Chile a la persona que indica, a contar de la fecha que señala:

NOMBRE : JANET MARLIS HECHENLEITNER NANNIG.

RUN N° : 8.651.461-3.

FECHA : 31 de marzo de 2021.

2.- **DÉJESE** sin efecto a partir de la fecha antes señala, cualquier designación en el mismo cargo que hubiere sido efectuada con antelación al presente Decreto.

3.- La Sra. JANET MARLIS HECHENLEITNER NANNIG, asumirá en el Directorio antes indicado, en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

Anótese, Tómesese de Razón, Regístrese, Comuníquese y Publíquese en el Diario Oficial y en el Boletín Oficial de la Fuerza Aérea de Chile.

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA



BALDO PROKURICA PROKURICA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL